

GACETA



DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA, UNAM

CÁTEDRAS ESPECIALES

Ezequiel A. Chávez

El H. Consejo Técnico, en su sesión ordinaria del 16 de noviembre, otorgó al **Dr. Arturo Bouzas Riaño** la Cátedra Especial "Ezequiel A. Chávez"; la cual está dirigida a los Profesores de Tiempo Completo que se distinguen de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades y presentan un proyecto de investigación, innovación docente o formación profesional en algún campo de la Psicología.



Su proyecto consiste en el desarrollo de herramientas virtuales para la enseñanza, a través de simuladores de modelos matemáticos, y ejercicios que faciliten la comprensión y aprendizaje de las ciencias cognitivas y del comportamiento. Como producto del programa el Dr. Bouzas impartirá a la comunidad: un cátedra avanzada sobre "Ingeniería del cambio conductual: principios y práctica"; un taller intersemestral sobre el uso del laboratorio virtual y dos conferencias: "Ingeniería del cambio del comportamiento" y "Los 10 principios del comportamiento adaptable".



Rafael Santamarina Sola

El H. Consejo Técnico, en su sesión ordinaria del 16 de noviembre, otorgó a la **Mtra. Claudia Ivethe Jaen Cortés** la Cátedra Especial "Rafael Santamarina Sola"; la cual está dirigida a los Técnicos Académicos Ordinarios de Tiempo Completo que se distinguen de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades y presentan un proyecto de investigación, desarrollo tecnológico o innovación en su área de especialidad.

Su propuesta de investigación consiste en la detección de conductas de riesgo en estudiantes universitarios y su correlación con efectos en la Salud Mental y el desempeño académico. Como producto del programa la Mtra. Jaen impartirá un taller intersemestral y conferencias para la comunidad.



Se premia a estudiantes ganadores del Concurso de Material Didáctico

El pasado jueves 10 de noviembre, en el Auditorio Dra. Silvia Macotela, se realizó la ceremonia de premiación del Concurso para el Desarrollo de Material Didáctico para la Facultad de Psicología, cuya convocatoria fuera emitida por la División de Estudios Profesionales en septiem-

bre de 2015. Como lo recordara esta ocasión el Dr. Oscar Zamora Arévalo, jefe de dicha división, su propósito fue integrar un acervo de material didáctico en formato digital desarro-



Foto: UDEMAT

continúa en la pág. 2.

CONTENIDO

▶ ACTIVIDADES ACADÉMICAS

7^{mo} Ciclo de Conferencias de Investigación, , , , , , , , , , , 12

Covisión: Análisis y comentarios de casos clínicos , , , , , , , , , , 12

▶ PROGRAMAS DE SERVICIO

Registro de Programa de Servicio Social 2017 , , , , , , , , , , 12



viene de la pág. 1.

lado por y para los alumnos para beneficio de algunas asignaturas obligatorias del Plan de Estudios de la Licenciatura.

Se recibieron 23 trabajos, en distintos formatos, como videos, podcasts, historietas y material multimedia, para las materias de Ciclo de Vida, Neurobiología y Adaptación, Neurocognición, Teoría Psicogenética Constructivista y Teoría Sociocultural. Una comisión de académicos expertos en material didáctico, plataformas y medios audiovisuales revisó los trabajos, deliberó y seleccionó los trabajos ganadores; entre sus participantes estuvieron los doctores Jesús Carlos Guzmán y Oscar Zamora, quien se integró este año, y las doctoras Verónica Alcalá, Marina Ménez, y Yunuen Ixchel Guzmán Cedillo (quien representó a la comisión en la ceremonia); y las maestras Arlette Motte y Erika Barrios. Un objetivo adicional, mencionó el Dr. Zamora, por el que la fecha de premiación se demoró, fue que los trabajos quedaran preparados para incluirlos a la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA), quien agradeció la nutrida participación y felicitó a todos los concursantes.

El Dr. Palafox fue entregando los premios a sus grupos de autores, iniciando por la mención honorífica. Conforme lo hacía, se fueron presentando cada uno de los trabajos, para conocimiento y disfrute de los presentes. Para concluir, tras felicitar a todos los concursantes, el director manifestó su esperanza de que, en las siguientes ediciones de este concurso, más compañeros se animen a participar. En particular, comentó a los ganadores que le parecía que sus trabajos se conjugaban perfectamente



Foto: UDEMAT

con el esfuerzo que se intenta imprimir, a través de la UDEMAT, al desarrollo cada vez más amplio de materiales que diversifiquen las maneras de aprender y de enseñar Psicología, en todas sus vertientes. Son materiales muy divertidos, dijo, pero van mucho más allá, y ameritan una buena difusión para que otros alumnos los aprovechen. Invitó a todos a continuar participando, con materiales para otras asignaturas, y así enriquecer el acervo cultural de la Facultad.

Trabajos ganadores

Primer lugar

“Troika”, rap

Autores:

Yalina Morales Ramos,
Adriana Blancas Acevedo,
Omar Isaac Flores
Moreno, Mayra Alejandra
Isidro Galindo y Melisa
Aurora García Barrera

Asignatura:

Teoría Sociocultural

Segundo lugar

“¿Y quién está detrás de la teoría sociocultural?”

Autores:

Tania Abigail Yépez
Campiña, Adriana del
Pilar Mendoza, Elaine
Gutiérrez Nájera, y
Gabriela Cristina
Horcasitas Moreno

Asignatura:

Teoría Sociocultural

Tercer lugar

“Mapa interactivo de la afasia”

Autores:

Elsa Guzmán Capistrán,
Xiomara Padilla López y
Erik Betancourt Garzón,
Universidad Latina,
Campus Cuautla;
asesora: Prof. Karla
Marisela Mata Salgado

Asignatura:

Neurocognición

Mención Honorífica

Video “Piaget en la Educación”

Autores:

Andrea Viridiana
Álvarez Gómez, Sandra
Viviana Velázquez
Valdepeña, Jessica Nadia
Laura Pérez Vargas,
Linda Meleny Sánchez
Ramírez

Asignatura:

Psicogenética
Constructivista



Periodo de entrega de calificaciones 2017-1

La Secretaría de Administración Escolar informa que el periodo de entrega de calificaciones 2017-1 en el sistema SIAE de la DGAE iniciará el 30 de noviembre de 2016, a partir de las 12:00 hrs. El sistema permanecerá cerrado, por periodo vacacional, del 16 de diciembre, a las 12:00 hrs., al 5 de enero de 2017, a las 12:00 hrs., en que volverá a abrirse.

La fecha límite para el registro de calificaciones, conforme al artículo 5o. del Reglamento General de Exámenes, será el 9 de enero de 2017, a las 24:00 hrs.

La página del sistema de calificaciones es: www.dgae-siae.unam.mx



dreamstime.com

Apertura y cierre del Sistema para Informes de Actividades 2016 y Programas de Trabajo 2017

A la comunidad académica se le informa que, desde el pasado martes 22 de noviembre, se encuentra abierto el sistema para el registro de los **Informes de Actividades 2016** y **Programas de Trabajo 2017**. La fecha de cierre del sistema será el **7 de febrero de 2017**.

La página para acceder al sistema es: <http://planeacion.psicol.unam.mx/informe2016>

Además, recuerde que el H. Consejo Técnico, en su sesión ordinaria del 23 de agosto de 2016, aprobó co-

mo **tiempo máximo para la recepción de Informes de Actividades y Programas de Trabajo extemporáneos** un mes después de concluida la fecha de cierre del sistema, lo cual será el **7 de marzo de 2017**.

Con base en el artículo 56 b, para profesores de asignatura, y 60, para profesores de carrera, del Estatuto del Personal Académico, solicitamos su apoyo para cumplir con esta obligación académica, la cual es un requisito para diversos programas de estímulos que ofrece la Universidad. ❖

La Facultad participa en la formación de directivos del Bachillerato: Inicia la quinta generación del Diplomado

Desde 2014, a través de la División de Educación Continua, la Facultad de Psicología participa en el Diplomado para la Formación de Directivos de la Enseñanza Media Superior (DFDEMS), coordinado por la Secretaría Ejecutiva del Colegio de Directores de Bachillerato. Junto con la División de Educación Continua de la Facultad de Contaduría y Administración, la Facultad ha colaborado tanto en el desarrollo del contenido académico como en la impartición del programa.

El Diplomado está dirigido a personas en funciones académicas, administrativas o ambas, en los planteles de la Enseñanza Media Superior de la UNAM y el Sistema Incorporado, y tiene como objetivo desarrollar conocimientos, actitudes y habilidades en los participantes, en el contexto de su preparación como directivos, a partir de los fines educativos y de las características de la población estudiantil y docente de ese sistema. El Dr. Enrique Graue Wiechers, rector de la Universidad, recuperó el diplomado y sus objetivos en el proyecto 5.4.2 de su Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019.

El pasado 9 de noviembre, en el Auditorio de la Unidad del Posgrado, se llevó a cabo la Ceremonia de Entrega de Diplomas a los Participantes de la Cuarta Generación y de Inicio de Actividades de la Quinta Generación del Diplomado. El evento estuvo presidido por el Secretario General de la UNAM, el Dr. Leonardo Lomelí Vanegas, el Dr. Javier Nieto Gutiérrez, Coordinador de Estudios de Posgrado, el Dr. German Palafox Pala-

fox, Director de la Facultad de Psicología, la Mtra. Silvia Jurado Cuéllar, Directora General de la Escuela Nacional Preparatoria, el Dr. Jesús Salinas Herrera, Director General del Colegio de Ciencias y Humanidades, la Lic. Manola Giral de Lozano, Directora General de Incorporación y Revalidación de Estudios, y la Mtra. Adriana Arias Cedillo, Jefa de la División de Educación Continua de la Facultad de Contaduría y Administración, en representación del director de la Facultad, el Dr. Juan Alberto Adam Siade. Entre los invitados, se contó con el Lic. Gabriel Vázquez Fernández, Secretario General de la Facultad, la Mtra. Susana Lara Casillas, Jefa de la División de Educación Continua, los directores de los 14 planteles de Bachillerato de la UNAM, los 29 egresados de la cuarta generación del Diplomado y los 33 nuevos alumnos de la quinta generación.

El Diplomado ofrece un amplio conocimiento de la juventud nacional, trata temas de valores, formación del carácter y habilidades para la vida en los jóvenes, en el país, en general, y en la UNAM en lo particular. Da un panorama integral del bachillerato, ubicándolo en el contexto educativo nacional, analizando y discutiendo las situaciones más relevantes del bachillerato universitario y su impacto en el entorno inmediato. Proporciona, asimismo, herramientas básicas para la administración, la toma de decisiones y la integración de equipos de trabajo, con lo cual el directivo de un plantel se prepara para prever y atender situaciones de conflicto de diversa naturaleza, así como manejar conocimientos sobre normatividad,

continúa en la pág. 4.





viene de la pág. 3.

legislación, procesos académicos y administrativos y administrar los servicios y apoyos que la Universidad brinda al Bachillerato.

Luego de las entusiastas y comprometidas palabras de tres recién egresados, el Dr. Lomelí señaló que de esta manera la Universidad fortalece la estructura organizacional del Bachillerato, con funcionarios que cuentan ahora con una formación vanguardista y una cita con el futuro. Con la generación de egreso, suman 132 funcionarios for-

mados, a través de 674 horas de trabajo, en 157 sesiones, con la participación de 40 expositores en promedio por generación. Los participantes, informó, tienen en promedio 17 años laborando en la docencia, lo que confirma su conocimiento de la academia, por lo que tendrán claro que la administración de un plantel de bachillerato debe ser eficiente para lograr la calidad académica a la que nuestra Universidad está obligada. El Dr. Lomelí felicitó a los recién egresados y deseó un buen viaje a los alumnos de la nueva generación.



nocimiento de la academia, por lo que tendrán claro que la administración de un plantel de bachillerato debe ser eficiente para lograr la calidad académica a la que nuestra Universidad está obligada. El Dr. Lomelí felicitó a los recién egresados y deseó un buen viaje a los alumnos de la nueva generación.



Itinerarios de la Cultura y el Saber, foro de ICOMOS México

El pasado 14 de noviembre, el Dr. Domingo Alberto Vital Díaz, coordinador de Humanidades de la UNAM inauguró, en el Auditorio Jorge Carpizo de su dependencia, el “Foro Internacional Itinerario de la Cultura y el Saber”, con el tema “Paisaje, Territorio y Patrimonio Cultural; Año de Cervantes: Alcalá y Ciudad de México en el Contexto del Centro Histórico”, evento multidisciplinario organizado por ICOMOS México (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, organismo “A” de la UNESCO), cuyo Consejo Directivo Nacional preside, desde 2015, la Dra. Graciela Aurora Mota Botello, profesora de la Facultad de Psicología. Los acompañaron en el presidium el Dr. Germán Palafox Palafox, director de la Facultad de Psicología, el Lic. Arturo Balandrano Campos, coordinador Nacional de Monumentos Históricos del INAH, el Dr. Jesús González Schmal, Autoridad del Centro Histórico de la Ciudad de México, el Arq. José Luis Cortés Delgado, presidente del Colegio de Arquitectos

de la Ciudad de México (CAM-SAM) y el M. en Arq. Marcos Mazari Hiriart, director de la Facultad de Arquitectura de la UNAM.

El Foro tuvo como objetivo establecer un dialogo académico sobre cómo las universidades y otros organismos del saber pueden contribuir a desarrollar auténticos itinerarios de la cultura y el aprendizaje, en beneficio de la preservación, el mejor uso y el disfrute del patrimonio físico, histórico y cultural. El esfuerzo se inserta en el proyecto Educación del Patrimonio Mundial de la

UNESCO, y en la Carta de los Itinerarios Culturales del Comité Científico Internacional del ICOMOS. Éstos postulan a los “Itinerarios de la Cultura y el Saber”, como instrumentos que concentran sinergias, estrategias, oportunidades y alternativas viables en favor del patrimonio y sus comunidades. Los intercambios implícitos en todo itinerario constituyen oportunidades para multiplicar opciones de desarrollo socioeconómico en beneficio de los valores patrimoniales, del respeto a su autenticidad, y de su resguardo como memoria y símbolo de dialogo con el pasado, para construir el futuro.

La Dra. Mota agradeció la participación de todos los presentes y señaló que este foro anunciaba un nuevo plano de colaboración y desarrollo de los esfuerzos que ICOMOS México, con un sinnúmero de instituciones, concentra en favor del conocimiento, aprovechamiento y preservación del patrimonio común. Refirió, asimismo, que ICOMOS México, con más de 50 años de existencia, estaba por



Foto: AAGRG

continúa en la pág. 5.



viene de la pág. 4.

subscribir un convenio con la Universidad que derivaría en importantes proyectos ejecutivos.

Luego de tener como sede ese día el Auditorio Jorge Carpizo, con el tema "Lengua, historia y cultura, El año de Cervantes", el Foro continuó sus actividades, el 15 y 16 de noviembre, en el Auditorio del Castillo de Chapultepec, con los temas "Patrimonio Cultural, Sostenibilidad y la Universidad" y "Rumbo a la Ciudad. El itinerario de los saberes en México", para concluir la tarde del día 17 en la sala Adamo Boari, del Palacio de Bellas Artes con un homenaje al arquitecto Javier Villalobos Jaramillo. Los tres días iniciales, por la tarde, se orga-

nizaron visitas técnicas a distintos ejemplos cercanos del patrimonio.

Además de la UNAM, la Universidad de Alcalá de Henares y el Gobierno de la Ciudad de México, en la organización de este foro ICOMOS México

convocó el apoyo del Consejo Internacional de Museos (ICOM), la Autoridad del Centro Histórico, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), CAM-SAM (Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México, Sociedad de Arquitectos Mexicanos), AABA México (Asociación de Amigos de la Biblioteca de Alejandría México), la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana (FCARM), la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, y la Asociación Mexicana de Urbanistas.



Foto: AAGRG

Piaget y Vigotsky a 120 años de su nacimiento

J. W. PIAGET
(1896-1980)

Dra. Georgina Delgado Cervantes

Jean William Fritz Piaget, biólogo, epistemólogo y psicólogo, fue uno de los hombres más ilustres del siglo XX, y este año se cumplieron 120 años de su natalicio. La Facultad de Psicología no debe dejar pasar este hecho sin hacer un hondo reconocimiento a las aportaciones fundamentales de sus investigaciones, que generaron una transformación en el clima intelectual de su época que trasciende hasta nuestros días. Su obra ha influido en múltiples campos del conocimiento: en la filosofía, la antropología, las ciencias sociales, el derecho, la psicología, y en la pedagogía, dando pie a gran número de reformas educativas en distintos países.

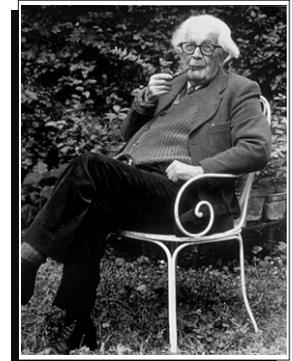
La perspectiva constructivista, de la que Jean Piaget es el mayor pionero, constituye uno de los pilares de un conjunto de asignaturas del Plan de Estudios 2008 de la Licenciatura en Psicología, que se imparten en el campo de Psicología de la Educación y en la Tradición Cognitiva.

Es preciso reconocer al investigador suizo que se preocupó por construir una teoría general del desarrollo cognitivo, colocan-

do como piedra angular de ese edificio "la lógica de la acción", lo que marcó profundamente la psicología infantil del siglo XX. Fue en París, en 1919, donde comenzó a estudiar el pensamiento infantil. Libros como *El Lenguaje y el Pensamiento en el Niño* (1923), *El Juicio Moral en el Niño* (1932), o *El Nacimiento de la Inteligencia en el Niño* (1936), han quedado como clásicos de la psicología.

Junto con sus colaboradoras Barbel Inhelder y Alina Szeminska, inició, asimismo, el análisis del pensamiento de los niños en ámbitos como la geometría, la física y las matemáticas. Fruto de esa colaboración son títulos como *La Génesis del Número en el Niño* (1941) y *La Representación del Espacio en el Niño* (1948).

En los años 50, Piaget publicó algunos trabajos en los que esboza una teoría general del conocimiento, que incluye análi-



continúa en la pág. 6.

viene de la pág. 5.

sis histórico genéticos y comparativos sobre el desarrollo de las diferentes ciencias. La creación en 1955 del Centro Internacional de Epistemología Genética, en Ginebra, le proporcionó el espacio decisivo para llevar a cabo su pretensión de construir una epistemología genética sistemática. De ese centro, creado y dirigido por el propio Piaget hasta su fallecimiento, y de sus investigaciones internacionales e interdisciplinarias, surgieron 37 volúmenes, cuyo título genérico es "Estudios de Epistemología Genética".



El legado de Jean Piaget se concentra en más de 50 libros y alrededor de 500 artículos. En el trabajo institucional su actividad también fue intensa; desempeñó el cargo de codirector del Departamento de Educación de la UNESCO, participó en la dirección de más de veinte sociedades científicas y coeditó ocho revistas. En un plano mundial, Jean Piaget recibió el reconocimiento de más de 16 universidades, que le otorgaron doctorados *honoris causa*.

La herencia intelectual de Piaget continúa vigente; algunos investigadores se han mantenido fieles a sus ideas, en tanto que otros las han matizado, transformado e hibridado. Sus ideas siguen vivas: ningún estudioso ha descrito con tanto detalle el proceso de construcción del conocimiento entre el nacimiento y la adolescencia.

L. S. VIGOTSKY (1896-1934)

Dr. Gerardo Hernández Rojas

Lev S. Vigotsky fue el fundador de la Teoría Histórico-Cultural en Psicología. Nacido en Orsha (Bielorrusia) en 1896, desde joven obtuvo una formación y estudios en diversos campos de las disciplinas humanísticas y sociales (por ejemplo, en la Literatura, la Lingüística, el Teatro y la Filosofía). Realizó sus estudios académicos en las universidades de Moscú y Shaniavsky. Desarrolló su obra en Psicología desde inicios de los años veinte hasta su muerte, en 1934, en tiempos de la URSS. Las principales influencias de su trabajo provienen de autores prominentes de la Filosofía (Marx, Spinoza, Hegel), de las Ciencias Sociales (Lévy-Bruhl, Durkheim) y de la Lingüística y la Literatura (Pottenbya y los formalistas rusos), aunque no debemos olvidar que fue un profundo conocedor de la Psicología de su época y de las discusiones centrales que en ella ocurrían. En escasos quince años de labor en Psicología, Vigotsky desarrolló una de las propuestas teóricas más innovadoras en la disciplina, en la que intentó articular, con acierto, los procesos psicológicos y los factores socio-culturales, dejando un legado de más de 180 obras escritas (entre libros, artículos, reseñas, prólogos, etc.). Algunos de sus escritos principales son *Psicología Pedagógica* (1926), *Historia del Desarrollo de las Funciones Psicológicas Superiores* (1931), *Teoría de las Emociones* (1933) y *Pensamiento y Lenguaje* (1934).



En la URSS, después de su muerte, la obra de Vigotsky estuvo prohibida, hasta que finalizó el régimen estalinista; más tarde fue recuperada, especialmente por A. N. Leontiev, quien se propuso como su principal continuador, aunque cabe mencionar que A. R. Luria, desde décadas atrás, ya había desarrollado destacados trabajos en Neuropsicología y Neurolingüística como consecuencia directa del pensamiento del autor bielorruso, a quien siempre considero como su mentor intelectual.

En Occidente, su obra se dio a conocer por la traducción al inglés de *Pensamiento y Lenguaje*, en 1962, y especialmente por el trabajo recopilatorio del grupo de M. Cole, publicado bajo el título de *Mind and Society*, en 1978. A raíz de estos trabajos, reforzados más tarde por la publicación en inglés (y después en español) de sus *Obras Escogidas* en cinco tomos, se generó lo que algunos denominaron la "revolución sociocultural", en la década de los ochenta del siglo XX, que con el paso de los años ha sido influencia central de distintas vertientes neovigotskianas, dentro de las que cabe mencionar las siguientes: los estudios sobre Mediación Semiótica (J. Wertsch), la Cognición Situada (J. Lave), la Cognición Distribuida (Y. Engeström, G. Salomon), el Aprendizaje Intenso en Comunidades (B. Rogoff), la Psicología Cultural (M. Cole y J. Bruner) y el Pensamiento Narrativo (J. Bruner).

A 120 años de su nacimiento, debe reconocerse que la influencia de Vigotsky es enorme en los campos de la Psicología del Desarrollo, la Psicolingüística, la Literacidad, la Neuropsicología y la Psicología de la Educación. Su herencia intelectual sigue vigente en nuestros días y su pensamiento continúa siendo motivo de inspiración de múltiples trabajos de investigación e intervención. En tal sentido, el conocimiento de su obra y la de sus seguidores en Oriente y en Occidente es parte indispensable de la cultura psicológica y de la formación académica y profesional de los estudiantes de la Psicología de hoy.





Misión Académica de Universidad de Colombia visita la Facultad

Para llevar a cabo una semana de Misión Académica de Psicología Clínica y de la Salud, un entusiasta grupo de 19 alumnos de la Facultad de Psicología de la Universidad de San Buenaventura, de Cali, Colombia, llegó a nuestra entidad el pasado 7 de noviembre, encabezado por representantes de aquella Facultad, la Mtra. Gloria Mercedes Sánchez Cifuentes, directora del Programa de Psicología, la Lic. Olga Lucía Saavedra Villegas, la directora de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales, y la Mtra. Tatiana Calderón García, profesora.

El primer día, la misión fue recibida con palabras de bienvenida del jefe de la División de Estudios Profesionales, el Dr. Oscar Zamora Arévalo, el secretario de Asuntos Estudiantiles, Dr. Luis Emilio Cáceres Alvarado y de la jefa del Departamento de Movilidad Estudiantil, la Biol. Viridiana Albarrán Ramírez; y ellos expusieron sus intereses y motivos. Por su parte, Adriana Rincón Rico, ex becaria del Programa de Movilidad Nacional, les presentó una breve semblanza de la Facultad, el Plan de Estudios, los campos de conocimiento, las líneas de investigación, modalidades de titulación y el programa de posgrado.

Alumnos voluntarios les dieron una visita guiada, en la que exploraron las áreas de conocimiento y de trabajo, aulas, laboratorios, centros de servicios y programas que conforman la Facultad, y participaron en un Taller de Primeros Auxilios Psicológicos, organizado por la Coordinación de Psicología Clínica y de la Salud, e impartido por el Lic. Francisco Martínez León.

El martes 8, los estudiantes de Cali realizaron una visita guiada al campus central de Ciudad Universitaria y más tarde brindaron una charla a alumnos de esta Facultad sobre las distintas unidades académicas, instalaciones y oportunidades de internacionalización de su Universidad. Por la tarde, participaron en el Taller de Reflexión de Habilidades para la Vida, im-

partido por la Lic. Karla Alejandra Cervantes Bazán, y organizado por la Dra. Mariana Gutiérrez Lara.

El miércoles asistieron al 2º Ciclo de Conferencias de Psicología Jurídica y la Coordinación de Psicobiología y Neurociencias les ofreció el taller “El Maestro de la Conducta”; el jueves

presenciaron la mesa de diálogo “El quehacer del psicólogo clínico en escenarios de salud y ambientes institucionalizados”, en la que cinco profesores de Psicología Clínica y de la Salud presentaron trabajos que realizan en hospitales, instituciones del Sector Público y en asociaciones civiles. Un grupo de visitantes asistió a la clase de Métodos y Técnicas de Investigación, del Dr. Miguel Ángel Medina Gutiérrez, y compartieron opiniones con los alumnos sobre sus trabajos de investigación. El día incluyó un recorrido

del Centro de Servicios Psicológicos Dr. Guillermo Dávila, con una plática de la Mtra. Ma. Antonia Carvajal y el Lic. Roberto Caballero, en la cámara de Gesell, y la visita al Centro de Prevención en Adicciones Dr. Héctor Ayala Velázquez, comentada por la Dra. Lydia Barragán Torres.

Como parte de la Semana del Cerebro, el viernes 11 de noviembre visitaron laboratorios y asistieron a los talleres de Neurociencias “Late y Reacciona” y “Qué ondas con tu cerebro”, que coordinó la Dra. Olga Rojas Ramos.

Por su parte, el director de la Facultad, el Dr. Germán Palafox Palafox, se reunió con la Mtra. Sánchez Cifuentes y la Lic. Saavedra Villegas, y acordaron convenir nuevas colaboraciones académicas entre ambas universidades, particularmente en materia de Psicología de la Salud Ocupacional y en Violencia y Manejo de Conflictos, además de movilidad estudiantil. Para agradecer y reconocer su estancia, la Facultad otorgó una constancia de asistencia a cada uno de los visitantes. ❖



Foto: Viridiana Albarrán

La Universidad de Sotavento visita la Facultad

El pasado 15 de noviembre la Facultad de Psicología fue anfitriona de un grupo de 44 estudiantes y dos profesores de la Universidad de Sotavento, Campus Coatzacoalcos, Veracruz. Dicha institución, incorporada a la UNAM, manifestó su interés de conocer la labor académica y de investigación que se realiza en la Facultad. Acudió, al frente del grupo, el Mtro. Omar Castillejos Zárate, director de la Facultad de Psicología de aquella universidad.

La Secretaría de Asuntos Estudiantiles, la División de Estudios Profesionales y la Coordinación de los Centros de Formación

para la Atención e Investigación en Psicología colaboraron en la organización de una serie de actividades para los visitantes, que incluyeron un recorrido por las instalaciones, guiados por estudiantes de la Facultad; la demostración del uso de software para la realización de prácticas virtuales y la visita al laboratorio del Dr. Óscar Zamora Arévalo, quien investiga, entre otros te-

mas, elección y toma de decisiones, procesos básicos y cognición animal.

Al final de la jornada, los visitantes tuvieron la oportunidad de conocer las actividades académicas de investigación y atención que se realizan en el Centro de Servicios Psicológicos Dr. Guillermo Dávila. Agradecidos y con ánimos de volver en próxima ocasión a la Facultad, los colegas veracruzanos continuaron su recorrido por la Universidad. ❖



Encuentros de la Psicología y el Derecho

Los puntos de interacción entre la Psicología y el Derecho son muy ricos y diversos y, además de representar campos muy prometedores para el desarrollo profesional y de investigación de estudiantes y académicos, cuentan ya con valiosos espacios y con importante trabajo académico en nuestra entidad.

Psicología y el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

En noviembre de 2015, el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México creó la Dirección de Evaluación e Intervención Psicológica para Apoyo Judicial (DEIPAJ), con el fin de concentrar y coordinar todos sus servicios psicológicos. Para festejar su primer aniversario, la nueva Dirección organizó, los días 15, 16 y 17 de noviembre de 2016, el Primer Ciclo de Conferencias “El Papel de la Psicología en la Impartición de Justicia”, congregando expertos de la Psicología y ciencias afines.

La Facultad de Psicología de la UNAM, representada por su director, el Dr. Germán Palafox Palafox, fue invitada a participar en la sesión inaugural, realizada en la Sala de Presidentes del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. Por dicho órgano judicial, inte-



graron el presídium el Dr. Andrés Linares Carranza, en representación del magistrado Presidente del Tribunal, Dr. Edgar Elías Azar, el Dr. Juan Luis González A. Carrancá, el Lic. Carlos Vargas Martínez, el Mtro. Alfredo Álvarez Cárdenas, y la organizadora del Ciclo y directora de la DEIPAJ, la Mtra. Mariana Ortiz Castañares; también asistió la Dra. Zoraida García Castillo, coordinadora de la Licenciatura en Ciencia Forense de la UNAM.

La Mtra. Ortiz Castañares abrió la sesión agradeciendo a quienes hicieron posible la creación de la dirección a su cargo y apoyan su actividad. Agradeció a la Facultad de Psicología por colaborar en la investigación en curso para desarrollar un instrumento pionero para el diagnóstico de casos de alienación o interferencia parental, de conformidad con el DSM-V, estandarizado a población mexicana. Más

tarde, como primera ponente, presentó su Dirección con mayor detalle.

Inauguró el evento el Dr. Linares, destacando la coincidencia de la Psicología y el Derecho, dos de las disciplinas más importantes en el quehacer de la humanidad. En su ponencia, “Alienación parental”, el Dr. González A. Carrancá abordó el tema de la reforma introducida en la materia en el Código Civil de la Ciudad de México en 2014, y la polémica que ésta generó, tanto en esferas judiciales como en los medios de comunicación. Se refirió a la acción de inconstitucionalidad presentada por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y detalló cómo esta reforma retoma conceptos, criterios y recomendaciones sin sustento científico, derivados de la ampliamente cuestionada doctrina del “síndrome de alienación parental”, propuesta por Richard Gardner.

El Dr. Palafox agradeció la invitación y señaló su interés de fortalecer la vinculación con la Dirección. Reflexionó cómo la Psicología y el Derecho están en el centro de las actividades humanas: una, como ciencia que ayuda a entender los mecanismos que regulan la conducta y a explicar conductas específicas, y el Derecho, que busca regular el comportamiento del ser humano en sociedad, para garantizar el bien común, partiendo de una teoría no explícita del comportamiento.

Sería deseable, dijo, unificar los principios de la impartición de justicia con los de regulación del comportamiento aceptados por la ciencia psicológica. Ello elevaría, por ejemplo, el cumplimiento de la ley, incorporando una adecuada “arquitectura de incentivos”.



Señaló una preocupación central, relacionada con el trabajo de los psicólogos, y su fundamento científico. En el ámbito judicial, las demandas de certeza sobre psicólogos “expertos” los han llevado, en ocasiones, a distanciarse del conocimiento generalmente aceptado. Con base en su “experiencia”, algunos han hecho pseudociencia.

Distintos mitos psicológicos viven en la conciencia colectiva. También se ha cuestionado a la Psicología, señalando que: no es más que sentido común; no utiliza métodos científicos; no es generalizable (pues las personas son únicas); no ofrece resultados replicables ni predicciones precisas... Como psicólogos, sabemos que no es así, pero estas opiniones tienen algún sustento. La disciplina aborda problemáticas tremendamente complejas. Algunas, tras muchos años de estudio, presentan evidencias y opiniones académicas divididas, como los efectos de la violencia televisiva sobre el desarrollo de niños y adolescentes.

Por ello, es preciso incorporar en el trabajo modelos cuantitativos, con variables y pruebas comprobadas, y realizar predicciones “actuariales”, que han demostrado ser mucho más precisas que las basadas en la autoridad o la experiencia clínica; por ejemplo, en el tema de reincidencia delictiva. Debemos vernos en un espejo: ser claros y honestos en lo que sabemos y no sabemos.

Insistió en evitar razonamientos falaces (como asumir causalidad en simples correlaciones), y mantenerse actualizados, revisando el conocimiento profesional. Expuso, asimismo, posibles paralelismos entre las ciencias exactas y la Psicología; por ejemplo, con la traducción de las leyes del movimiento de Newton al comportamiento. Enunció distintos aspectos en los que la Psicología puede proporcionar evidencia empírica y científica al Derecho y detalló algunas áreas de potencial colaboración directa con el Consejo de la Judicatura, instándolos a ampliar la vinculación y colaboración conjunta.



Concluye el 2º Ciclo de Psicología Jurídica

Como una actividad del Programa de Formación en la Práctica “Iniciación en la práctica con casos judicializados” y del Servicio Social “El rol del psicólogo en ambientes judiciales”, el 9 de noviembre de 2016 concluyó el Segundo Ciclo de Conferencias de Psicología Jurídica, organizado por la Dra. María Cristina Pérez Agüero, con el apoyo de la Coordinación de Psicología Clínica y de la Salud.

En esta tercera y última sesión, la Dra. Rocío López Orozco, del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, refirió en su conferencia “El Protocolo de Estambul”, que éste abarca estándares internacionales en materia de derechos humanos que permiten la valoración médica y psicológica de personas que presuntamente han sido víctimas de algún tipo de tortura; de allí la importancia de que los psicólogos lo conozcan y se capaciten en el tema, y profundicen en psicopatología, en pruebas psicológicas y en técnicas de entrevista y observación, para acercarse más al suceso. Indicó que el objetivo de la evaluación psicológica en casos de tortura, es determinar el grado de consistencia entre la estimación individual de la tortura y los hallazgos psicológicos de la evaluación, y no definir la inocencia de alguien. Habló sobre las muy distintas formas de tortura, desde el maltrato psicológico hasta los tratos físicos crueles intencionales. Señaló que importa conocer lo que la tortura genera en la víctima, y distinguir entre la simulación de síntomas y las alteraciones psicológicas compatibles con el Trastorno de Estrés Post Traumático. Para trabajar con estos casos, concluyó, un perito en Psicología debe poseer conocimientos, pero también experiencia.

El Dr. Eric García-López, profesor e investigador de la Licenciatura en

Ciencias Forenses de la UNAM, autor de obras sobre Psicología Jurídica y Forense, presentó la conferencia “Neuroderecho y Psicología Jurídica”. Ante la violencia generalizada que vive el mundo, preguntó: “¿Qué pasa con el cerebro de víctimas, familiares o incluso criminales?”, y respondió que es algo poco explorado desde el ámbito pericial. Introdujo al “Neuroderecho” o “Neurolaw”, como ciencia que estudia problemas no resueltos por el Derecho, vinculados con las neurociencias y la investigación del comportamiento humano. Habló sobre la Psicopatología Forense, que estudia y evalúa trastornos mentales, problemas de comportamiento y emocionales en personas involucradas en procesos le-



gales, para aportar información fiable y pertinente a los tribunales. Destacó la Psicología Jurídica, “puente de comunicación entre las togas negras (expertos en Derecho) y las batas blancas (expertos en comportamiento humano)”. Para generar mayores frutos, dijo, es necesario que Psicología y Derecho se entiendan y trabajen en conjunto, y subrayó el valor, para la formación del psicólogo, de un conocimiento sólido del cerebro y las neurociencias.

Cerró la sesión la Dra. María del Carmen Montenegro Núñez, coordinadora del Programa Único de Espe-

cializaciones en Psicología (PUPEP) y docente de la Especialidad en Comunicación, Criminología y Poder. Psicóloga clínica, victimóloga y doctora en Ciencias Penales y Política Criminal, expuso su visión sobre víctimas y presuntos delincuentes. La Victimología, señaló, es la ciencia que estudia a la víctima directa del delito, como sujeto de sufrimiento silencioso en su angustia, estrés, depresión, y marginación social, al revivir o recordar los sucesos relacionados con el delito. La Criminología, dijo, es una ciencia que se ocupa del crimen, del delincuente y del control social del comportamiento que se lleva a cabo durante éste; es un campo multidisciplinario, en donde intervienen la Psicología, la Filosofía, la Antropología, la Sociología, el Trabajo Social y por supuesto, el Derecho. Es distinta de la Criminalística y de la Psicología Jurídica o Forense, rama, esta última, en que, con dictámenes periciales, el psicólogo auxilia a los jueces a tomar decisiones. Sobre los retos y perspectivas de la Psicología Criminológica, señaló la imperante necesidad de que los psicólogos dedicados a ella cuenten con conocimientos del Derecho, y que, además de dominar la psicopatología y las

pruebas psicológicas, conozcan de Psicología Cultural y manejen las diferencias individuales y culturales.

En la organización del evento participaron un grupo de alumnas de formación en la práctica y servicio social de los mencionados programas: Aline Gómez, Beatriz Granados, Diana Barrera, Karen Gracia, Mariana García, My-Dory Martínez, todas de la Facultad de Psicología, así como Irazú García, alumna de la Facultad de Derecho.



Modos de producción de verdad: Natalia Laino, invitada uruguaya

El 9 de noviembre de este año se realizó la conferencia “*Inventar las prácticas. Producción de verdad en las prácticas de evaluación pericial*”, en la cual la Mtra. Natalia Laino, académica de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República, Uruguay, invitó a los participantes a problematizar acerca de las prácticas psicológicas en el campo de lo carcelario, así como a visualizar los modos de producción de verdad que componemos para pensar el encierro. La conferencia se realizó gracias al intercambio académico que la Dra. María del Carmen Montenegro, Coordinadora del Programa Único de Especializaciones en Psicología (PUEP), ha promovido con dicha institución.

Para esta actividad, se contó con la colaboración del proyecto *Indagaciones cognoscitivas acerca de la enseñanza de la filosofía y de la ciencia** y de la División del Sistema

Universidad Abierta. Por la temática, la conferencia estaba dirigida a los alumnos de la Especialización “Comunicación, Criminología y Poder (trayectoria Psicología Criminológica), sin embargo, resultó de interés para la comunidad de la Facultad.

En su exposición, en la Sala de Videoconferencias del SUA, la Mtra. Laino compartió experiencias universitarias que, en su país, desde su universidad, han realizado en el campo de lo carcelario para encontrar brechas posibles, abrir espacios de pensamiento, de interrogación, de duda, acerca del castigo y la prisión. Se reflexionó, asimismo, sobre las relaciones que componemos para pensar al respecto.

Puedes ver la conferencia en:
<https://youtu.be/-iW20wfm-qQ>

* Proyecto PAPIIT No. IN402515.



Los peritajes y la salud mental

Con frecuencia, en la Psicología Forense, los peritajes psicológicos presentan una producción discursiva, en la que la narrativa imperante se caracteriza por un lenguaje patologizante que, en muchos casos, deriva del sentido común o de la reacción social, y tiene poco que ver con una evaluación rigurosa.

Como parte del 7^{mo} Ciclo de Conferencias de Investigación, que organiza la División de Investigación y Posgrado de la Facultad de Psicología, el

9 de noviembre, en el Auditorio Dr. Luis Lara Tapia, se impartió la tercera conferencia magistral, “La Salud Mental evaluada a través de los peritajes”, a cargo de la Dra. María del Carmen Montenegro Núñez.

En su conferencia, la investigadora destacó también, de manera

central, la relevancia que tiene no solamente identificar rasgos patológicos en el sujeto sino evaluar, asimismo, su salud mental, reconociendo los recursos que la persona posea para enfrentar tensiones, dificultad que en ocasiones ha generado la revictimización.



Foto: UDEMAT

Cinco temas de Psicología Clínica y de la Salud



Foto: UDEMAT

Con la participación de cinco destacados académicos con amplia experiencia clínica en la evaluación y tratamiento de problemas asociados a la salud, el pasado 10 de noviembre se llevó a cabo el Foro de Psicología Clínica y de la Salud, organizado por la coordinación del mismo nombre en el Auditorio Dr. Luis Lara Tapia.

El foro abrió con la ponencia del Mtro. Salvador Chavarría, quien, en el contexto del diseño de una intervención infantil estructurada, argumentó sobre la importancia de realizar la primera entrevista, o entrevista inicial, tanto con el ni-

continúa en la pág. 11.

viene de la pág. 10.

ño como con sus padres. En su oportunidad, la Mtra. Laura Somarriba destacó la evaluación en psicología clínica como herramienta fundamental para la recopilación y ponderación de la información del cliente o paciente para la toma de decisiones en relación al tratamiento propicio, conforme la problemática o motivo de consulta.

En relación con los pacientes institucionalizados, en el contexto de los hospitales y centros de atención de salud de los diferentes niveles, la Mtra. Lilia Joya Laureano enfatizó que, para ir delimitando su espacio profesional e ir insertándose, los psicólogos de la salud han tenido que invertir mucho tiempo de práctica, para demostrar su contribución al bienestar psíquico y la salud mental de los usuarios.

Por su parte, el Dr. Samuel Jurado se centró en el estrés crónico como uno de los factores que causa mayor desgaste y deterioro en el organismo, generando problemas médicos tales como trastornos gástricos, obesidad, pérdida de sueño y problemas cardiovasculares, incrementando la

probabilidad de generar ansiedad y depresión en el paciente, problemas que, a su vez, se acentúan ante el diagnóstico de una enfermedad crónica.

Finalmente, el Dr. Benjamín Domínguez compartió su amplia experiencia en el manejo del dolor crónico, señalándolo como una de las peores condiciones a las que se puede enfrentar una persona, debido a su impacto devastador en todos los aspectos vitales de quien lo padece. “La lucha por evitar el dolor se convierte muchas veces en un esfuerzo inútil, que arruina la vida de quienes lo sufren, ocasionando problemas de pareja, de trabajo, de amistades y tiempo libre, de ansiedad, depresión e insomnio”, señaló. Concluyó mencionando que, afortunadamente, las técnicas psicológicas para evitar el dolor han ido en aumento y los psicólogos tienen hoy suficientes herramientas para poder enfrentarse con éxito a estos problemas, técnicas de terapia cognitivo conductual que han mostrado su eficacia de forma científica.



La Lucha de las Mujeres Mexicanas para la Obtención de la Ciudadanía

Doce mujeres se adueñaron del escenario del Auditorio Dr. Luis Lara Tapia de la Facultad de Psicología, para recordar que la Organización de las Naciones Unidas mandata, nuevamente este mes de noviembre, la erradicación de la violencia de género. Esta emotiva puesta en escena se presentó el pasado 7 de noviembre de 2016, coincidiendo con el centenario del Primer Congreso Feminista, llevado a cabo en 1916, en la ciudad de Mérida.



Foto: UDEMAT

restringidos, se atrevieron a levantar la voz para recuperar el papel femenino en la vida política de nuestro país.

Esta actividad, coordinada y organizada por la Mtra. Nury Doménech Torrens, fue auspiciada con la amplia colaboración del Dr. Oscar Zamora Arévalo, jefe de la División de Estudios Profesionales, y la Dra. Livia Sánchez Carrasco, coordinadora del Campo de Ciencias Cognitivas y del Comportamiento. Acompañado del Dr. Zamora, el Lic. Gabriel Vázquez Fernández, secretario general de la Facultad, por *motu proprio* y en representación del Dr. German Palafox Palafox, director de la Facultad, abrió el evento con elocuentes palabras en favor de la No violencia de género.



Foto: UDEMAT

Las participantes de la Secretaría de Salud subían y bajaban del escenario y, caracterizadas con atuendos de época, pedían –a voces y gritos– la ciudadanía para las mujeres.

La obra fue una “lectura dramatizada”, mostrando a personajes históricos,

como el presidente Adolfo Ruiz Cortines, a quien un grupo de ciudadanas le exigieron el voto para las mujeres, derecho que ya les había sido negado, o dígame “pospuesto”, por el general Lázaro Cárdenas, por temor a que el apego de las mujeres a la religión causara el triunfo de la derecha política en el país.

Fue emocionante ver la entrega a Ruiz Cortines de un pliego con 1,000 firmas de mujeres exigiendo el derecho al voto y la gran urna en el escenario en la que, una a una, fueron depositando su voto finalmente.

Las intérpretes llenaron la entrada del auditorio de carteles con fotos de mujeres luchadoras. El mérito central de esta obra consiste en recordar y presentar la historia mexicana de aquellas grandes mujeres que, en tiempos tan



Foto: UDEMAT



Cátedra de la Universidad Latina de México para Rolando Díaz Loving

El 11 de noviembre de 2016, la Universidad Latina de México (Celaya, Guanajuato), representada por su rector, el Lic. Carlos José Lemus Muñoz Ledo, distinguió con la Cátedra Extraordinaria Mtro. Ezequiel A. Chávez al Dr. Rolando Díaz Loving, profesor de la Facultad de Psicología de la UNAM, por su destacada trayectoria y su invaluable contribución a la cultura universal.

¡Felicidades, doctor!



Felicitaciones por su cumpleaños

Las más sinceras felicitaciones a quienes celebran su cumpleaños en los meses de noviembre y diciembre. Nuestros mejores deseos.

NOMBRE	DÍA
NOVIEMBRE	
Dra. Rosa del Carmen Flores Macías	26
Lic. Asucena Lozano Gutiérrez	28
Sra. Alondra Astrid González Martínez	28
Sr. José Alejandro Sánchez Martínez	28
Mtro. Javier Vega Rugerío	29
Mtra. Verónica Ruiz González	30
DICIEMBRE	
Dra. María Georgina Cárdenas López	1
Dra. Martha Patricia Trejo Morales	1
Dr. David Natanael Velázquez Martínez	1
Sr. Salvador Bárcenas Osorio	1
Sr. Juan Carlos Morales González	2
Lic. José Manuel Martínez	3
Mtro. Francisco Javier Urbina Soria	3
Sra. María del Pilar Peza Villa	3
Sr. Luis Omar Rojas Hernández	3
Sr. Alejandro González Gutzmán	4
Mtra. Angélica Leticia Bautista López	5
Dra. Matilde Valencia Flores	5
Sra. Julieta Fuentes Rangel	5
Mtro. Juan Carlos Muñoz Bojalil	6
Sra. Beatriz Calderón Díaz	6
Dr. José Francisco Fernández Díaz	9
Mtra. María Guadalupe Vital Cedillo	9
Dra. Renata López Hernández	10

7mo Ciclo de Conferencias de Investigación

La División de Investigación y Posgrado invita al 7mo Ciclo de Conferencias de Investigación, que presenta la última conferencia magistral: "Desde promover la salud hasta a ayudar a bien morir: La Psicología de la Salud", que dictará el Dr. Juan José Sánchez Sosa, el 7 de diciembre, de las 13:00 a las 15:00 h., en el Auditorio "Dr. Luis Lara Tapia", planta baja del Edificio "A".

Este evento tendrá constancia con valor curricular si asiste a las 4 conferencias del Ciclo.

Para mayores informes y registro, acudir a la División de Estudios de Posgrado e Investigación (cubículo E104 y E105, Edificio "E", piso 1). A las personas que ya se registraron sólo se les pasará lista al inicio de cada conferencia (el registro inicia a las 12:45 h.).

Covisión:

Análisis y comentarios de casos clínicos

El 7 de diciembre, tendrá lugar el Taller "Covisión: Análisis y comentarios de casos clínicos", a cargo de la Mtra. Verónica Ruiz González, que organiza el Centro Comunitario Dr. Julián Mac Gregor y Sánchez Navarro.

Informes en el Centro Comunitario, que se localiza en la calle de Tecacalo, Mz. 21, Lt. 24, Col. Ruiz Cortines, C.P. 04630, cerca de la Iglesia San Pedro Apóstol. Teléfono: 56 18 38 61.



Registro de Programa de Servicio Social 2017

A quienes estén interesados en registrar un Programa de Servicio Social, les informamos que se requiere envíen su solicitud al correo: servsocial.psicologia@unam.mx

Por este mismo medio se les enviarán los formatos correspondientes.

Los registros iniciarán a partir del 7 de noviembre del 2016 y terminarán el 17 de marzo del 2017.



- DIRECTORIO**
- Dr. Germán Palafox Palafox**
Director
 - Lic. Gabriel Vázquez Fernández**
Secretario General
 - C. Francisco Javier Montes Villa**
Secretario Administrativo
 - Dra. Sofía Rivera Aragón**
Jefa de la División de Investigación y Posgrado
 - Dr. Oscar Zamora Arévalo**
Jefe de la División de Estudios Profesionales
 - Dra. Kirareset Barrera García**
Jefa de la División Sistema de Universidad Abierta
 - Mtra. Susana Lara Casillas**
Jefa de la División de Educación Continua

Publicaciones
Responsable de la Edición:
Psic. Ma. Elena Gómez Rosales.
Colaboradores: Lic. Rosa Isela García Silva (Redacción), Lic. Rosa Isela García Silva, Teodoro B. Mareles Sandoval (Diseño), Lic. Aurelio J. Graniel Parra (Revisión técnica) y Lic. Augusto A. García Rubio G. (Colaboración especial).
Impresión: Departamento de Publicaciones.

Este número de Gaceta puede consultarse a través de nuestra página en Internet <http://www.psicologia.unam.mx/>
Recibiremos sus comentarios en el siguiente correo electrónico: megr06@hotmail.com

LINEAMIENTOS PRIDE

Al Personal Académico que participará en la convocatoria de PRIDE 2017 se le recomienda prestar especial atención a los “*Lineamientos y Requisitos Generales para la Evaluación*”, tanto de **Profesores e Investigadores** como de **Técnicos Académicos**.

SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA DE PRIMAS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO
DE TIEMPO COMPLETO
(PRIDE)
LINEAMIENTOS Y REQUISITOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN
DE PROFESORES E INVESTIGADORES

LINEAMIENTOS GENERALES

I. INTRODUCCIÓN

El Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE), tiene el propósito de fortalecer las tareas sustantivas de la UNAM a través del reconocimiento y el estímulo a los académicos que se distinguen por la calidad de su labor en docencia, investigación y difusión de la cultura.

Está sustentado en un proceso de evaluación rigurosa, y está dirigido especialmente a quienes cumplen de forma destacada y equilibrada las funciones inherentes a su figura académica, de conformidad con lo establecido en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, los criterios y los requisitos generales de la convocatoria del PRIDE.

El Programa debe cumplir y promover los valores universitarios de honestidad, pluralidad, lealtad y pertinencia social.

Los presentes lineamientos, elaborados y aprobados por los consejos académicos de área (de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, de las Ciencias Sociales, y de las Humanidades y de las Artes), tienen por objeto describir detalladamente los criterios y los requisitos que apoyan el proceso de evaluación en la definición de los niveles y el otorgamiento del estímulo que indica la convocatoria. También precisan los elementos de ponderación que deberán ser considerados en función de la figura académica a evaluar.

II. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ACADÉMICO

La evaluación que se realiza para el otorgamiento del PRIDE, debe considerar el desempeño y los logros recientes del académico, así como las pruebas documentales acreditadas institucionalmente, en función del tipo de actividad que el académico desempeña. El periodo que se revisa estará definido en la convocatoria del PRIDE vigente en el momento del registro de la solicitud.

En el proceso de evaluación se deben tomar en cuenta las actividades que ha realizado el académico como parte de sus obligaciones estatutarias, y del programa de trabajo aprobado por el cuerpo colegiado correspondiente. La valoración del desempeño del académico debe hacerse de manera comparativa con respecto al desempeño general de quienes tienen un nombramiento académico, categoría, nivel y orientación disciplinaria similares dentro de la Universidad, observando siempre los principios de equidad. El ascenso, el descenso o la permanencia en los niveles del Programa, debe considerar, además, el análisis comparativo del desempeño del propio académico en los periodos anteriores.

Las actividades que se evalúan son estrictamente las realizadas dentro de esta Casa de Estudios, especialmente las

que el académico desarrolla en su entidad de adscripción. Las actividades que se realicen fuera de la Universidad, se tomarán en cuenta, siempre y cuando formen parte de convenios o acuerdos institucionales.

El procedimiento de evaluación se basa en el análisis de las actividades y los logros del académico en los siguientes rubros durante el periodo que se evalúa:

1. **Formación y trayectoria académica o profesional global**
2. **Labores docentes y de formación de recursos humanos**
3. **Productividad académica**
4. **Labores de difusión y extensión**
5. **Participación institucional y servicios a la comunidad**

En la evaluación del desempeño reciente de un profesor o de un investigador, se privilegiará a aquéllos que cumplan equilibrada y destacadamente con los rubros arriba indicados. La ausencia de logros en uno o varios de estos rubros deberá ser examinada y ponderada cuidadosamente por las comisiones evaluadoras. Éstas y las comisiones especiales deberán, además, otorgar una ponderación diferenciada a los logros de los profesores y de los investigadores en términos de las obligaciones y las cargas académicas que establece el Estatuto del Personal Académico de la UNAM para cada una de estas figuras.

III. LINEAMIENTOS DE LA EVALUACIÓN

A continuación se presentan los lineamientos y los criterios para evaluar el desempeño académico, así como los rubros y sus contenidos esenciales. Estos contenidos son indicativos y ejemplificativos; no agotan necesariamente la diversidad de las actividades académicas que se realizan en la Universidad dentro de las funciones de docencia e investigación en todas las disciplinas.

1. Formación y trayectoria académica o profesional global

La evaluación se deberá centrar en el desempeño del académico en el periodo que indique la convocatoria vigente del Programa. Sin embargo, la formación académica y la trayectoria global son una referencia adicional en la evaluación de la actividad reciente de profesores e investigadores, ya que permiten examinar su pendiente de productividad, el nivel de madurez académica, el liderazgo, y el impacto de su obra. Se estimulará la consecución de posgrados durante el periodo de evaluación y, en particular, del doctorado de profesores e investigadores asociados, de acuerdo con el programa de desarrollo de la entidad académica de adscripción. Además, se tomará en consideración el cumplimiento de compromisos adquiridos con respecto a los apoyos recibidos por parte de la UNAM para este propósito.

a) Nivel académico

- Nivel máximo de estudios
- Grados académicos con los que cuenta
- Actividades de superación académica

b) Trayectoria académica o profesional global

La valoración de la trayectoria global del académico se documentará con el *curriculum vitae* el cual servirá como referencia para la evaluación de la actividad reciente de profesores e investigadores. Particularmente, la producción académica acumulada y la formación de recursos humanos a lo largo de su vida académica permitirán examinar su pendiente de productividad, el nivel de madurez académica, el liderazgo, y el impacto de su obra.

2. Labores docentes y de formación de recursos humanos

La docencia y la formación de recursos humanos son requisitos indispensables para acceder a cualquiera de los niveles de estímulos. Se evaluará el desempeño de profesores e investigadores en la docencia y la formación de recursos humanos durante el periodo en revisión.

En la evaluación de la docencia, se debe tomar en cuenta la impartición de cursos en la modalidad presencial o, en su caso, en las modalidades de educación a distancia y de sistema de universidad abierta. Se promoverá la calidad docente y, cuando los haya, se tomarán en cuenta los resultados de las encuestas de opinión de alumnos. Se deberá considerar la participación de los profesores en actividades de mejoramiento de la enseñanza, las iniciativas desarrolladas para introducir elementos que mejoren los ambientes de aprendizaje en los grupos bajo su responsabilidad a través de la elaboración de materiales de apoyo al aprendizaje, del uso de aulas virtuales, páginas Web, ejercicios interactivos, etcétera.

En la evaluación de la formación de recursos humanos, se valorará lo referente a la dirección de tesis, las asesorías, las tutorías, o el desarrollo de proyectos de investigación en los que participen alumnos de licenciatura, de posgrado y posdoctorales, así como profesores o investigadores asociados.

Se deberán diferenciar los niveles de responsabilidad que asumen los profesores y los investigadores, desde la dirección de tesis de licenciatura y de posgrado de las que se deriven publicaciones, hasta la asesoría puntual. También se tomará en cuenta, en su caso, la trayectoria que han tenido los alumnos formados por el académico.

a) Datos generales de la labor docente del académico

Para evaluar cualitativamente la impartición de cursos, el académico describirá, en un máximo de una cuartilla, los elementos didácticos que introdujo durante el periodo que se revisa, y aquellos aspectos que considera mejoraron su desempeño docente.

Para realizar la evaluación de las actividades de tutoría y asesoría, se deberá tomar en cuenta la opinión de la instancia colegiada correspondiente (consejo técnico o comité académico).

Para realizar la evaluación cuantitativa, el académico deberá proveer, además, la siguiente información sobre la actividad

docente y la formación de recursos humanos, comprendidas en el periodo a evaluar.

- Número, nombre y nivel (licenciatura /posgrado) de los cursos impartidos, número de grupos, y si son cursos curriculares o complementarios. Si es el caso, indicar con cuántos profesores imparte el curso y el porcentaje de responsabilidad en tiempo.

- Título del trabajo, nombre del alumno y fecha de inicio de las tesis en proceso y las concluidas de las que es director, así como el nivel de éstas (licenciatura, especialización, maestría, doctorado).

- Tutorías (alumnos de posgrado, posdoctorantes, de servicio social, becarios, prácticas profesionales, grupos especiales, programas institucionales).

- Participación en comités tutores.

- Participación en jurados de exámenes profesionales y de grado.

- Participación en seminarios o grupos de trabajo de investigación.

- Elaboración de material didáctico; publicaciones de educación, tradicionales y electrónicas, para las ciencias, las humanidades, las artes, y el desarrollo científico o artístico.

- Diseño de esquemas de capacitación técnica.

Adicionalmente, es recomendable proveer información y documentos probatorios sobre:

- Asistencia y puntualidad en la impartición de clases.

- Entrega puntual de actas de examen.

- Resultados obtenidos de evaluaciones que se apliquen por sus labores de docencia, de ser el caso.

b) Otras actividades de apoyo a la formación de recursos humanos

- Planeación, diseño, organización, coordinación o realización de actividades relacionadas con planes y programas de estudio para la formación o la actualización de recursos humanos.

- Impartición de diplomados, talleres, seminarios, cursos de capacitación y de educación continua, tareas de formación de profesores de bachillerato y universitarios.

3. Productividad académica**a) Producción científica, social, humanística, artística o tecnológica**

Se reconocerá la productividad en la investigación y la docencia tanto de los profesores como de los investigadores, mediante la evaluación del desarrollo de los proyectos de investigación realizados en el marco del plan de trabajo de la entidad académica. Se considerará la labor de investigación científica, social, humanística, artística o de desarrollo tecnológico, cuando sus resultados hayan sido publicados en medios con prestigio reconocido o cuando hayan sido plasmados en obras artísticas, tecnológicas o de infraestructura para la investigación o la docencia.

Para facilitar la evaluación, el académico describirá, en un máximo de tres cuartillas, el perfil de su obra y una síntesis de sus líneas de investigación y aportaciones más relevantes.

- Producción científica (artículos arbitrados, informes técnicos, ponencias, libros, capítulos en libros, reseñas, antologías, manuales, conferencias).

- Producción tecnológica (desarrollos tecnológicos terminados como prototipos, patentes, informes técnicos, manuales, normas, instrumentación experimental, programas de cómputo especializado, desarrollo de nuevas metodologías, promoción y gestión de proyectos de investigación o de desarrollo tecnológico).

- Producción artística, humanística o de diseño (exposiciones individuales o colectivas, obras de arte o de diseño, libros, folletos, catálogos, carteles, infografía, ilustración, fotografía, animación, portafolio de autor en medios impresos, convencionales y electrónicos, así como la curaduría y museografía de exposiciones de obra artística, pintura, grabado, escultura, libro-objeto, objetos de diseño, performance, acciones e intervenciones, en espacios al aire libre, galerías, museos o zonas culturales, entre otros).

- Productos de infraestructura académica, como organización o desarrollo de bibliotecas, laboratorios, talleres, clínicas, granjas, museos, entre otros.

- Vinculación académica o de investigación, innovación y desarrollo con los sectores público, privado o social (promoción y gestión de patrocinio a proyectos de investigación y de desarrollo tecnológico, convenios de transferencia tecnológica, acciones de vinculación académica, proyectos de investigación y desarrollo para la industria, sector público o social).

b) Productos para la docencia

- Materiales didácticos para la enseñanza presencial o abierta y recursos en línea

- Libros de texto o de apoyo a la enseñanza
- Capítulos de libros de texto
- Compilaciones
- Antologías
- Ensayos
- Programas innovadores de enseñanza

- Presentación de trabajos en reuniones relacionadas con la enseñanza de la disciplina

- Traducción de materiales especializados que sirvan de apoyo a los programas docentes

- Materiales digitales multimedia, animación, ilustración, fotografía, video, cortometraje

4. Labores de difusión y extensión

Se reconocerán las labores de difusión, extensión y servicios a la comunidad de alta calidad, siempre y cuando se hayan realizado de manera adicional a las de docencia e investigación. Sin embargo, en el caso de que la entidad académica, o alguna de sus áreas, se dedique a dichas labores o, cuando en casos excepcionales y con plena justificación, el consejo técnico correspondiente haya autorizado de manera expresa que las labores de difusión y extensión sean las tareas fundamentales de algún académico, la calidad y la trascendencia del trabajo desarrollado constituirán los elementos principales para evaluar la productividad académica.

- Libros de divulgación impresos y electrónicos
- Artículos de divulgación impresos y electrónicos
- Conferencias
- Organización de eventos (científicos, tecnológicos o artísticos, nacionales e internacionales)
 - Exposiciones
 - Trabajo museográfico y curatorial
 - Videos, audiovisuales, animaciones y películas

- Participación en medios de comunicación (prensa, radio, televisión, Web, blogs)

- Actividades de divulgación de la ciencia, la tecnología, las artes o el diseño

5. Participación institucional y servicios a la comunidad

Se valorará la participación de los académicos en el desarrollo de infraestructura académica como diseño, desarrollo, puesta en marcha y operación de bibliotecas, laboratorios, talleres, plantas, clínicas, granjas y museos en la UNAM, o en otras instituciones cuando se trate de convenios o programas de colaboración y se hayan realizado por comisión académica. Asimismo, será reconocido el desempeño de los académicos en los órganos colegiados de la institución o en cargos de coordinación o dirección académica en la Universidad, o en servicios a la comunidad.

- Cuerpos colegiados
- Comités editoriales
- Comités de evaluación de programas institucionales de apoyo académico (PRIDE, PAPIME, PAPIIT, etcétera)
- Programas institucionales de servicio
 - Programas institucionales de desarrollo de infraestructura académica
 - Diseño y revisión de planes y programas de estudios
 - Actividades de dirección, organización o coordinación académica institucional
 - Participación activa como jurado calificador en los concursos de oposición, premios, reconocimientos y concursos
 - Servicios a la comunidad (clínicas médicas, odontológicas, psicológicas, construcción de obras, consultorías a instituciones externas, proyectos determinados, artísticos, de diseño, culturales o deportivos, servicios a la industria o al sector público).

IV. REQUISITOS MÍNIMOS

En este apartado se presentan los requisitos mínimos generales que deberán ser satisfechos para acceder a los niveles "A", "B" y "C" del PRIDE. Estos requisitos se refieren al desempeño y la obra recientes del académico, necesarios para realizar una evaluación integral de su labor académica. Todo logro académico adicional al cumplimiento de los requisitos mínimos, tanto de los asociados como de los titulares, deberá ser debidamente evaluado y reconocido, de conformidad con los criterios específicos que establezcan los consejos técnicos según las características de cada disciplina, y que deberán ser comunicados oportunamente a las comisiones evaluadoras correspondientes.

Para ser propuestos al nivel "D" del PRIDE, los académicos, además de cumplir con los requisitos señalados en el nivel "C", deberán haber tenido un desempeño que, en términos de productividad, calidad y trascendencia, sea excepcional con respecto al personal académico de su misma categoría y nivel. En estos casos, las comisiones evaluadoras deberán presentar por escrito al consejo técnico respectivo una recomendación debidamente fundamentada y argumentada para ser turnada a la comisión especial del consejo académico del área correspondiente.

Los lineamientos y los criterios para el otorgamiento del nivel "D" del PRIDE dependerán del campo disciplinario y serán definidos por cada uno de los consejos académicos de área. Estos criterios deberán hacerse públicos y del co-

nocimiento de las comisiones evaluadoras de las entidades a efecto de que éstas puedan hacer sus propuestas a la comisión especial de cada área.

En todos los casos, en la asignación de un nivel de estímulos, las comisiones evaluadoras y las comisiones especiales deberán emitir un dictamen debidamente fundamentado y argumentado conforme a los rubros establecidos en los presentes Lineamientos.

Asimismo, los dictámenes emitidos a los recursos de revisión interpuestos deberán estar debidamente fundamentados y argumentados sobre la base de la propuesta original, sin introducir elementos de juicio adicionales al primer dictamen.

Los conceptos de suficiente, satisfactorio, sobresaliente y excepcional son indicadores comparativos. Una labor suficiente se refiere al cumplimiento mínimo, sin omisiones, de las obligaciones que establece el Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Una labor satisfactoria se refiere al cumplimiento de las obligaciones con un desempeño cercano al promedio del desempeño de quienes ocupan una categoría y un nivel similares dentro del mismo campo disciplinario.

Una labor sobresaliente se refiere a un desempeño superior al promedio del desempeño de quienes ocupan una categoría y un nivel similares dentro del mismo campo disciplinario. Una labor excepcional se refiere al cumplimiento cercano al máximo desempeño dentro de la categoría y el nivel en el campo disciplinario.

1. Formación y trayectoria académica o profesional

a) Niveles "A" y "B" del PRIDE

Los profesores e investigadores asociados "A" y "B" acreditarán poseer un posgrado. Para el resto de las categorías y los niveles, deberán tener el grado de doctor. En todos los casos, deberán contar con una obra y una trayectoria académica o profesional de buena calidad, de acuerdo con su categoría y nivel.

b) Nivel "C" del PRIDE

En cuanto a su formación académica, los profesores e investigadores asociados "A" y "B" acreditarán poseer un posgrado y no tener más de cinco años en la misma categoría y nivel. Para el resto de las categorías y niveles, deberán tener el grado de doctor.

Para ambas categorías –asociados y titulares–, los consejos académicos de área, a propuesta debidamente fundada de la comisión evaluadora correspondiente, podrán eximir del requisito del grado a los académicos que cuenten con una obra y una trayectoria académica o profesional que, por su calidad y trascendencia, sea ampliamente reconocida en su campo, o a quienes, sin demérito de sus responsabilidades académicas, estén inscritos en un programa de estudios de posgrado y hayan demostrado un avance satisfactorio.

Cuando por las características especiales de una disciplina se justifique que de manera general se exima a los académicos del grado de maestro o de doctor, el consejo técnico correspondiente, con la opinión favorable del consejo académico del área que compete, especificará en

relación con dicha disciplina los requisitos que deberán cumplirse en lugar del grado correspondiente.

En tanto a su trayectoria académica o profesional, los profesores e investigadores deberán contar con una obra y una trayectoria académica o profesional cuya calidad y productividad sean sobresalientes, de acuerdo con su categoría y nivel. Para su permanencia o acceso a este nivel, el académico deberá contar con una producción académica de largo plazo sostenida o ascendente.

En el caso de profesores e investigadores titulares, además de un desempeño sobresaliente, deberán haber mostrado elementos de liderazgo reciente en su labor académica dentro de la UNAM, ya sea en la dirección de grupos académicos o en el desarrollo de iniciativas para la docencia o la investigación, o en el impulso a proyectos colectivos.

2. Labores docentes y de formación de recursos humanos

a) Nivel "A" del PRIDE

Profesores: En el periodo que se evalúa, acreditarán haber cumplido de manera suficiente con la impartición de los cursos que, en el marco de la Legislación Universitaria, les haya asignado su consejo técnico, de acuerdo con su categoría y nivel; haber asistido de manera regular y puntualmente a la impartición de sus clases de acuerdo al calendario escolar oficial y, en su caso, haber recibido una opinión de desempeño aceptable de sus alumnos en las encuestas sobre los cursos; haber participado en dirección de tesis, asesorías y tutorías en la UNAM o en otras instituciones cuando sean realizadas en el marco de convenios de colaboración institucional. En el caso de que no exista un convenio, o esté en trámite, las actividades deberán ser aprobadas por los consejos técnicos respectivos.

Investigadores: En el periodo que se evalúa, acreditarán haber cumplido regular y puntualmente con sus obligaciones estatutarias en labores docentes: impartición de cursos, dirección de tesis, tutorías, asesorías en la UNAM o en otras instituciones cuando sean realizadas en el marco de convenios de colaboración institucional, conforme a los programas anuales de trabajo aprobados por el consejo técnico de la entidad de adscripción, y recibir, en su caso, una opinión aceptable de los alumnos de sus cursos, del comité académico correspondiente, o del consejo técnico respectivo.

b) Nivel "B" del PRIDE

Profesores e Investigadores: En el periodo que se evalúa, deberán haber cumplido de manera satisfactoria, regular y puntualmente con la impartición de cursos que, en el marco de la Legislación Universitaria, les haya asignado el consejo técnico respectivo, y mostrar elementos de innovación y mejora constante en esta actividad; recibir, en su caso, una buena opinión de sus alumnos, o del comité académico correspondiente, y haber dirigido y concluido en el periodo tesis de licenciatura, de maestría o de doctorado.

c) Nivel "C" del PRIDE

Profesores e Investigadores: En el periodo que se evalúa, acreditarán haber impartido de manera sobresaliente los cursos que, en el marco de la Legislación Universitaria,

les haya asignado su consejo técnico, de acuerdo con su categoría y nivel; haber participado de manera sobresaliente en dirección de tesis, asesorías y tutorías en la UNAM o en otras instituciones cuando hayan sido realizadas en el marco de convenios de colaboración institucional conforme a los programas anuales de trabajo aprobados por el consejo técnico de la entidad de adscripción; en su caso, haber obtenido de sus alumnos una calificación sobresaliente en las encuestas de opinión, o bien recibir del comité académico o del consejo técnico correspondientes una opinión favorable por su labor docente.

En los casos de los **profesores titulares “B” y “C”**, acreditarán además haber participado de manera sobresaliente en programas de formación de profesores o en labores institucionales de planeación académica o de elaboración de planes y programas de estudios. La labor docente esperada incluye elementos de liderazgo en las tareas docentes.

En los casos de **investigadores titulares “B” y “C”**, acreditarán además haber participado de manera sobresaliente en la formación de investigadores, en labores de planeación o desarrollo de proyectos que impliquen la mejora de la infraestructura científica, artística o tecnológica. Este nivel se otorga a quienes desplieguen elementos de liderazgo en su labor docente y de formación de recursos humanos.

3. Productividad Académica

a) Nivel “A” del PRIDE

Profesores: En el periodo que se evalúa, acreditarán haber mantenido una productividad científica, humanística, artística o tecnológica por encima de lo suficiente, en el contexto de los proyectos académicos de su programa anual de trabajo previamente aprobado por el consejo técnico, reflejada en publicaciones, material didáctico, obras artísticas, de diseño, productos tecnológicos o de infraestructura académica.

Investigadores: En el periodo que se evalúa, acreditarán haber mantenido una productividad científica, humanística, artística o tecnológica, por encima de lo suficiente, original y de buena calidad, en el contexto de proyectos y líneas de investigación previamente aprobados por el órgano colegiado de la entidad académica de adscripción, reflejada en publicaciones, obras artísticas, de diseño, o productos tecnológicos.

b) Nivel “B” del PRIDE

Profesores e Investigadores: En el periodo que se evalúa, acreditarán haber mantenido una productividad científica, humanística, artística o tecnológica satisfactoria, en el contexto de los proyectos académicos de su programa anual de trabajo, previamente aprobados por su consejo técnico, cuyos resultados sean comprobables mediante una obra original y de alta calidad, reflejada en publicaciones, material didáctico, obras artísticas, de diseño, productos tecnológicos o de infraestructura académica.

c) Nivel “C” del PRIDE

Profesores: En el periodo que se evalúa, acreditarán haber mantenido una productividad científica, humanística, artística o tecnológica sobresaliente, en el contexto de los

proyectos académicos de su programa anual de trabajo previamente aprobado por su consejo técnico, cuyos resultados sean comprobables mediante una obra original y de alta calidad, reflejada en publicaciones, material didáctico, obras artísticas o de diseño, productos tecnológicos o de infraestructura académica; deberán haber jugado un papel de liderazgo en el ámbito de su entidad; haber participado en proyectos colectivos, y haber obtenido financiamiento nacional o internacional para proyectos de investigación o de docencia en los que funjan como responsables.

La ponderación de los logros de investigación o de docencia y las posibles publicaciones que surjan de éstos, se dará tomando en cuenta la figura académica y los logros en otros rubros, pero ésta no podrá ser en ningún caso nula.

Investigadores: En el periodo que se evalúa, acreditarán haber mantenido una productividad científica, humanística, artística o tecnológica sobresaliente, de alta calidad y alto grado de originalidad, en el contexto de proyectos y líneas de investigación previamente aprobados por el órgano colegiado de la entidad académica de adscripción, reflejada en publicaciones, obras artísticas o de desarrollo tecnológico; haber jugado un papel de liderazgo en el ámbito de su entidad, de la Universidad y del país, y ser responsables de proyectos de investigación con financiamiento de los programas de la UNAM, y de las fuentes de financiamiento para la ciencia, el arte o la tecnología del ámbito nacional o internacional; y haber participado de manera sobresaliente en la formación de recursos humanos de alto nivel.

4. Labores de difusión y extensión

a) Niveles “A” y “B” del PRIDE

En el caso de los profesores e investigadores titulares, deberán haber realizado de manera satisfactoria labores de difusión sobre los temas de su disciplina, mediante la impartición de conferencias, la autoría y la publicación de libros o artículos de difusión o de divulgación, o la participación en el diseño o el montaje de exposiciones, publicaciones en blogs o en páginas electrónicas institucionales, entre otras actividades.

b) Nivel “C” del PRIDE

En el caso de los profesores o los investigadores titulares, deberán haber realizado de manera sobresaliente una labor de difusión sobre los temas de su disciplina, mediante la impartición de conferencias, la autoría y la publicación de libros o de artículos de difusión o de divulgación, o la participación en el diseño o montaje de exposiciones, publicaciones en blogs o en páginas electrónicas institucionales entre otras actividades.

5. Participación institucional y servicios a la comunidad

a) Nivel “C” del PRIDE

Para el caso de profesores e investigadores titulares, acreditarán haber participado en forma destacada en actividades de coordinación académica institucional o en cuerpos académicos colegiados, comisiones de evaluación y comités editoriales, cuando les haya sido requerido, o haber participado de manera sobresaliente en programas institucionales de servicio o de desarrollo de infraestructura académica. □



PROGRAMA DE PRIMAS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO (PRIDE)

LINEAMIENTOS Y REQUISITOS GENERALES DE EVALUACIÓN PARA TÉCNICOS ACADÉMICOS

LINEAMIENTOS GENERALES

El Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de carrera (PRIDE) está orientado a fortalecer las tareas sustantivas de la UNAM: la docencia, la investigación y la difusión y extensión, a través del reconocimiento institucional al desempeño de las labores que tienen encomendadas las diferentes figuras académicas de tiempo completo.

Son responsabilidad de los técnicos académicos los servicios técnicos y las tareas de apoyo a los programas académicos que, por su carácter específico y sistemático, requieran la experiencia y las aptitudes suficientes en una determinada especialidad, materia o área.

Tal como lo establece la base VII de la Convocatoria del PRIDE la evaluación de los técnicos académicos estará a cargo de la Comisión Evaluadora que se integre en cada dependencia para la evaluación de su personal académico que solicite ingresar a este programa. Esta evaluación se centrará en el desempeño de las labores de apoyo a las tareas sustantivas de la UNAM que tienen encomendadas los técnicos académicos, dentro de sus programas de trabajo sancionados por las instancias académicas correspondientes. Dicha evaluación deberá ser fundamentalmente cualitativa, basada en los lineamientos y requisitos generales que aquí se establecen y en los criterios específicos que en este marco dicten los respectivos consejos técnicos, analizando la pertinencia de las actividades desarrolladas, en relación con la categoría y nivel del técnico académico. El PRIDE deberá también reconocer la formación académica y la capacitación que permita a los técnicos académicos mejorar su desempeño en las labores que tienen encomendadas. Se deberá reconocer adecuadamente la participación del técnico académico en las tareas de apoyo a la

docencia, investigación, desarrollo tecnológico, servicios especializados, infraestructura académica, producción artística y difusión, con una productividad de buena calidad, de conformidad con los programas de trabajo institucionales.

Para la evaluación del desempeño del técnico académico se tomará en cuenta su informe de trabajo acompañado de los documentos probatorios, la opinión fundamentada de los responsables de coordinar los programas de trabajo institucionales a los que se encuentre adscrito, así como los aspectos relacionados con eficiencia, responsabilidad, disponibilidad y compromiso en las labores asignadas, reflejados en las opiniones de los usuarios de los servicios que preste, cuando sea el caso.

Asimismo, cuando proceda, se tomará en cuenta el impacto directo de su labor en apoyo a la productividad en la investigación, la docencia y la difusión del grupo o del área académica en que colabora, reflejando en los reconocimientos explícitos que se hagan de tal labor.

Las labores de difusión y extensión, deberán ser adicionales a las tareas fundamentales de apoyo que tienen encomendadas los técnicos académicos. Sin embargo, cuando el Consejo Técnico, Interno o Asesor haya autorizado de manera expresa que las labores de difusión y extensión sean las tareas fundamentales de un técnico académico, la calidad y trascendencia del trabajo desarrollado en esas labores constituirán los elementos centrales para evaluar la productividad académica.

Cuando los técnicos académicos impartan cursos con un nombramiento de profesor de asignatura en adición a sus labores contratadas, el reconocimiento de tales labores será considerado en el programa de estímulos correspondientes para profesores de asignatura.

La participación que se espera para la categoría de técnicos académicos titulares es el desempeño de labores de alta especialización y gran responsabilidad.

Requisitos mínimos generales para técnicos académicos

En este apartado se presentan los requisitos mínimos generales que deberán ser satisfechos para acceder a los niveles "A" y "C" del PRIDE. Estos requisitos se refieren a la trayectoria académica o profesional y al desempeño reciente del técnico académico, necesarios para realizar una evaluación integral de su labor académica.

Los técnicos académicos cuya trayectoria y desempeño se encuentren entre los requisitos establecidos para los niveles "A" y "C" del PRIDE, serán asignados al nivel "B".

Para ser propuestos al nivel "D", los técnicos académicos deberán haber tenido un desempeño que en términos de productividad, calidad e importancia de sus labores de apoyo sea excepcional. En estos casos las comisiones evaluadoras deberán presentar por escrito al Consejo Técnico una recomendación fundamentada para ser turnada, en su caso, a la Comisión Especial de Consejo Académico del Área correspondiente.

Dentro de este marco general, los Consejos Técnicos podrán establecer criterios y requisitos específicos para permitir la adecuada aplicación de los lineamientos y requisitos generales que a continuación se incluyen

A) FORMACION Y TRAYECTORIA

i) NIVEL A DEL PRIDE

Para técnicos académicos auxiliares y asociados, poseer los conocimientos necesarios y actualizados así como la preparación que les permitan desempeñar satisfactoriamente las tareas de apoyo que tienen encomendadas.

Para técnicos titulares, tener conocimientos actualizados de alto nivel de especialización, adquiridos a través de estudios acreditados o de una experiencia y trayectoria profesionales que los garanticen, así como la preparación que les permita desempeñar

satisfactoriamente las labores de apoyo que tienen asignadas.

ii) NIVEL C DEL PRIDE

Para técnicos académicos auxiliares y asociados, tener conocimientos actualizados y la preparación correspondiente para desempeñar con alta calidad las tareas de apoyo que se les han encomendado. Para técnicos académicos auxiliares A, B y C y asociados A y B no tener más de cinco años en la misma categoría y nivel.

Para técnicos titulares, tener conocimientos actualizados de alto nivel de especialización adquiridos a través de un posgrado o de una amplia experiencia y una trayectoria profesional desempeñar de manera sobresaliente las labores de apoyo que se les han asignado.

En todos los casos para este nivel, los técnicos académicos deberán tener una trayectoria de servicio profesional sobresaliente en el área en el que se desempeñan, de acuerdo con su categoría y nivel.

B) DESEMPEÑO Y PRODUCTIVIDAD EN LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS ENCOMENDADAS

i) NIVEL A DEL PRIDE

Se requiere que la labor realizada durante el periodo de evaluación alcance los niveles de desempeño que son de esperarse en todo técnico académico del área, en la categoría y nivel académicos correspondientes. En la evaluación del desempeño se tomarán en cuenta la dedicación, responsabilidad y eficiencia en la realización de las labores académicas de apoyo que tiene encomendadas y su repercusión en la productividad académica del grupo o área en que labora.

ii) NIVEL C DEL PRIDE

Se requiere haber demostrado originalidad, iniciativa y responsabilidad al participar en el desarrollo de las técnicas para apoyar la docencia, investigación, desarrollo tecnológico, desarrollo y operación de infraestructura académica, producción artística, difusión servicio o extensión, según las labores de apoyo que el técnico tiene encomendadas, incluidas la

concepción, diseño y construcción, mantenimiento o implantación de equipo técnico especializado. También se tomará en cuenta su participación en el desarrollo de métodos y procedimientos más eficaces para la realización de sus funciones y la documentación y difusión de sus aportes relevantes en el campo en el que se desempeña, así como su repercusión en la productividad académica del grupo o área en que labora.

C) COLABORACIÓN EN PROGRAMAS INSTITUCIONALES

Nivel C del PRIDE

En el caso de técnicos académicos titulares, haber participado en forma destacada en actividades de coordinación académica institucional o en cuerpos académicos colegiados, comisiones de evaluación y comités editoriales, cuando les haya sido requerido, o haber participado de manera sobresaliente en programas institucionales de servicio o de desarrollo de infraestructura académica o de formación y capacitación de personal especializado.

Nota: Texto tomado de la Gaceta UNAM, publicado el 29 de abril de 1996

Actividades de la División de Educación Continúa (DEC)

Depresión

Para la Organización Mundial de la Salud, la depresión es ya la epidemia del siglo, que crece día con día y que, en un futuro no muy lejano, se consolidará como la principal causa de discapacidad. En sus últimos reportes, la OMS estimó que esta enfermedad afectaba a 350 millones de personas en el mundo. Cada año, se registran alrededor de 800 mil suicidios, colocándose como la segunda causa de muerte en el grupo etario de 15 a 29 años de edad. ¿Pero, qué es la depresión y cómo se detecta?

La depresión es un trastorno mental que se caracteriza por las emociones, en particular la tristeza persistente. Sus consecuencias se ven reflejadas en la pérdida de interés por las actividades cotidianas, sentimiento de culpa, falta de apetito, trastorno del sueño, falta de concentración, baja autoestima, y pensamientos suicidas, entre otras. La depresión puede ser padecida por cualquier persona y se ha convertido un problema social de salud serio, que requiere de mayor atención por parte de las autoridades políticas y sanitarias.

Se ha definido a la depresión como el resultado de interacciones entre factores sociales, psicológicos y biológicos. Generalmente, los episodios depresivos aparecen cuando suceden circunstancias adversas que marcan la vida del individuo, como el desempleo, el luto o traumatismos psicológicos. Está comprobado que quienes sufren de depresión ven mermada su salud gradualmente y, en ocasiones, los síntomas no presentan explicación médica.

En función del diagnóstico, moderado o grave, existen tratamientos eficaces contra la depresión; sin embargo, más de la mitad de los afectados no reciben asistencia psicológica. En ocasiones, esto se debe a la falta de recursos, la falta de personal sanitario capacitado o por evaluaciones erróneas, así como por la estigmatización de los trastornos mentales, preponderándose esta última causa como un elemento determinante, que aleja a la población de las estancias médicas.

Es importante mencionar que la difusión que se realice sobre este padecimiento ayudará a reducir los casos, a través de programas de prevención, dirigidos tanto a los afectados, como a sus familiares. La OMS ha publicado en Internet los siguientes consejos, para quienes consideren encontrarse en estado depresivo, para actuar de forma primaria, a reserva de la atención médica que se recibiría:

- Es primordial recibir ayuda profesional. Atender la problemática y romper los estigmas proporcionará confianza y seguridad.
- Aceptar la enfermedad y solicitar el apoyo familiar.
- Seguir realizando las actividades cotidianas.
- Mantener relación con familiares y amigos. El aislamiento sólo contribuye a aumentar el estado depresivo.
- Realizar ejercicio, mantiene ocupada la mente.
- Abstenerse de la ingesta de alcohol o drogas ilícitas. En este caso, sólo se buscaría contribuir a las consecuencias mencionadas.

En la División de Educación Continua de la Facultad de Psicología se impartirá el **curso “Un enemigo cercano: la depresión, ¿cómo identificar sus síntomas?”**, en donde los asistentes aprenderán a reconocer la sintomatología depresiva de sus pacientes, a fin de actuar de forma asertiva. La cita es el **14 y 28 de enero de 2017**, de 9:00 a 14:00 hrs. Curso dirigido al público en general. Inscripciones al: 5593-6001 y 5593-6027, ext. 106 y 108. Cupo limitado.

Carlos Curiel, Difusión, División de Educación Continua

Fuentes:

<http://www.who.int/topics/depression/es/>

<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs369/es/>

<http://www.who.int/campaigns/world-health-day/2017/handouts-depression/what-you-should-know/es/>

<http://www.eldia.com/informacion-general/para-la-oms-la-depresion-ya-es-la-epidemia-del-siglo-147715>

Conferencias, talleres y cursos de la DEC

✓ Conferencias:

Factores psicosociales que afectan la salud en el trabajo, Dra. Alejandra García Saiso. 13 de enero de 2017, 16 a 18 h.
Dirigido a psicólogos, administradores, psicólogos organizacionales, industriales, pedagogos y profesionales relacionados con el área de Recursos Humanos.

Suicidio juvenil (*conferencia magistral*), Dra. María Emilia Lucio Gómez Maqueo. 21 de enero de 2017, 10 a 12 h.
Dirigido a psicólogos, tanatólogos, trabajadores sociales, médicos, enfermeras y profesionales de áreas afines*.

✓ Talleres:

Diseño e impartición de experiencias académicas: cursos, talleres, conferencias, simposio y diplomados para el área organizacional, Mtra. María Eugenia Laffitte Bretón. 14, 21, 27 y 28 de enero de 2017. Sábados de 9 a 14 h, viernes de 16 a 21 h.
Dirigido a psicólogos, administradores, psicólogos organizacionales, industriales, pedagogos y profesionales relacionados con el área de Recursos Humanos, estudiantes y pasantes de áreas afines*.

Ambientes de aprendizaje para la educación preescolar, Dra. Lizbeth Obdulía Vega Pérez. 20 y 21 de enero de 2017, viernes 16 a 20 h. y sábado 9 a 13 h.
Dirigido a educadores en educación preescolar, puericultoras, pedagogos y pedagogas, psicólogos y psicólogas. Profesionales relacionados con el nivel educativo*.

Evaluación psicopedagógica, Lic. Irma Graciela Castañeda Ramírez. 24, 26 y 31 de enero; 2 y 7 de febrero de 2017, de 16 a 20 h.
Dirigido a psicólogos y pedagogos*.

Tanatología: técnicas de acompañamiento ante el duelo, Lic. Cecilia Montes Medina. 25, 26 y 27 de enero de 2017, 9 a 13 h.
Dirigido a psicólogos, tanatólogos, trabajadores sociales, médicos, enfermeras y profesionales relacionados con el área de la salud*.

✓ Cursos:

Desarrollo de las competencias del docente, Lic. Hortensia García Vigil. 13 y 14 de enero de 2017, viernes 16 a 21 h. y sábado 9 a 14 h.
Dirigido a profesorado de Educación Media Superior*.

Herramientas para la tutoría en nivel medio superior, Dra. Marquina Terán Guillén. 18, 19 y 20 de enero de 2017, de 16 a 21 h.
Dirigido a profesionales en el área de educación, docentes, directivos, orientadores, psicólogos y pedagogos*.

* Se requiere presentar documento probatorio. Informes e inscripciones: 5593-6001, ext. 106 y 108.

edu.presencial@unam.mx

<http://dec.psicol.unam.mx>

WhatsApp: 55-4804-7651

* Descuentos:

10% presentando credencial vigente de alumno, ex alumno, docente de la UNAM o afiliado a Fundación UNAM; 12% efectuando el pago 15 días hábiles previos a la fecha de inicio; 15% a ti y a dos acompañantes más, inscribiéndose el mismo día al mismo servicio.